

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 15**

FECHA: 15 DE MAYO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente Adhoc
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante Profesoral
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación

PRESIDENTE ADHOC

Por delegación del maestro José Asadd, actúa como presidente adhoc de la sesión, el maestro Santiago Niño Morales.

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 13 DE 2014

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a las sesión No. 13 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedarán aprobadas.

POSESIÓN REPRESENTANTE PROFESORES

El maestro de planta Ricardo Forero fue elegido como representante de profesores ante el Consejo de Facultad y en acto protocolario se le toma juramento de posesión luego de haber recibido sus credenciales como representante.

VALIDACIÓN ESPACIOS PRÁCTICAS ARTE DANZARIO

La maestra Dorys Orjuela, Coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario, solicita al Consejo que considere la posibilidad de realizar validaciones de espacios académicos prácticos, lo cual, a la fecha no está contemplado en el Estatuto Estudiantil. Lo anterior, teniendo en cuenta los casos de estudiantes admitidos que tienen formación previa en las diversas técnicas danzarias y que podrían validar los niveles correspondientes a las mismas y cursar la formación teórica complementaria que requieren para terminar su formación profesional.

Los Coordinadores de los otros Proyectos Curriculares están de acuerdo con la propuesta, la maestra Dorys Orjuela enviará el proyecto de resolución a los consejeros para que sea analizado y se retome el tema en la próxima sesión de Consejo de Facultad y continuar con el trámite de aprobación al Consejo Académico.

CASOS DOCENTES

- **Apoyo movilidad docente Ferney Shambo, Artes Plásticas**

De acuerdo con aval del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se aprueba la solicitud del maestro de planta Ferney Shambo González para realizar residencia artística en el taller de grabado Presse-Paiper a realizarse en Canadá en el periodo comprendido entre el 11 y el 31 de Julio de 2014 para lo cual se autoriza un avance por valor de \$2.500.000,00 para el pago del tiquete aéreo Bogotá - Quebec - Bogotá, dinero que será cargado al rubro Capacitación Docente de la Facultad.

- **Apoyo movilidad docente Dorys Orjuela, Arte Danzario.**

Se aprobó la solicitud de la maestra Dorys Helena Orjuela Parrado para participar en el VII Encuentro de Centros de Formación Profesional en Danza Contemporánea a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México del 15 al 21 de junio de 2014 y así autorizó un avance por valor de \$2.500.000.00 para el pago de cuatro días de viáticos, dinero que será cargado del rubro Eventos Académicos de la Facultad.

CASOS ESTUDIANTES

- **Recurso reposición pérdida calidad estudiante Artes Musicales, William Giovanni Castro**

EL Consejo de Facultad analizó el recurso de reposición de fecha 10 de abril de 2014 enviado por el estudiante William Giovanni Castro del Proyecto Curricular de Artes Musicales código 20102098006 y teniendo en cuenta que los argumentos expuestos no contradicen la pérdida de las asignaturas que originaron la situación de pérdida sino que se trata de razones de índole personal que no fueron reportadas por el estudiante a los profesores de manera oportuna. Pese a los reportes tardíos del estudiante, el Consejo no puede desconocer los procedimientos que ya se llevaron a cabo anteriormente ya que se ajustan a la normatividad vigente en la Universidad.

- **Aval movilidad estudiantes internacionales UNAM y Universidad de Guadalajara**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-APV-046-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y No. FAA.PAE-086-2014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a las estudiantes:

Sara Jerónimo Pascual con pasaporte No. G13666182 estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de México - UNAM, quien solicita cursar el segundo semestre académico de 2014 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad.

Mariana Arahi Nuño Mercado con pasaporte No. G13470844 estudiante de la Universidad de Guadalajara - México, quien solicita cursar el segundo semestre académico de 2014 con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad.

- **Aval estudiantes que solicitan cursar semestre académico en el exterior**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las solicitudes No. FAA-PAE.073-2014 y No. FAA-PAE.072-2014 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a los estudiantes Roger Olivero García código 20102097013 y Sandra Karina Sandoval código 20102097045 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, a realizarse en el programa de Artes Escénicas con Énfasis

en Actuación de la Universidad de Guadalajara - México durante el periodo de tiempo del 28 de Junio de 2014 al 28 de Diciembre de 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Aprobación trabajo de grado meritorio Sindy Julieth Cruz, Artes Escénicas.**

Se analizó la evaluación realizada por el maestro Raúl Parra Gaitán como par interno del trabajo de grado *“El sistema de labanotación como herramienta para la identificación del proceso cognitivo de la acción danzada”* de la estudiante Sindy Julieth Cruz Herrera código 20072097050, y al respecto se decidió otorgar la mención meritoria.

- **Asignación pares internos para trabajo de grado meritorio**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC/031/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y la solicitud de fecha 14 de mayo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, asignó los siguientes pares internos para evaluar los trabajos de grado postulados por los jurados para otorgar la distinción de meritorio a los estudiantes que se relaciona a continuación, así:

Nombre del Estudiante	Código	Título del documento de trabajo de grado	Maestro
Giselle Segreza Guzmán	20081098032	De la voz hablada a la voz cantada: La autoconciencia desde el método Feldenkrais como herramienta de aprendizaje	Pilar Agudelo
Ignacio Ramos Usaria	20092098058	Bordón de llaves	Efraín Franco
Cecilia Isabel García	20082097036	Uicus, tentativas sobre la Crueldad	Camilo Ramírez

De acuerdo con lo anterior, el Consejo recuerda que el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación para el día miércoles 21 de mayo de 2014.

- **Retiros voluntarios Arte Danzario, Artes escénicas y Artes Musicales.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-AD-018-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y No. CPC/030/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes Eidy Jescenia Peña Reyes, código 20132102081 de Arte Danzario, y Fabián Forero Riaño, código 20111098011 de Artes Musicales, para el periodo académico 2014-1. De la misma manera, se solicita a los estudiantes realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2014-3 acercándose directamente al Proyecto Curricular.

De igual manera el Consejo analizó la solicitud de fecha 08 de mayo de 2014 enviada por el estudiante Enzo Daniel Mejía Méndez código 20062097004 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobarle la solicitud de retiro voluntario por segunda vez para el periodo académico 2014-1; razón por la cual se le debe recordar al estudiante que el retiro puede darse por segunda y última vez.

- **Grado Alexander Melgarejo y Víctor Oswaldo Muñoz, Profesionalización Artes Escénicas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las comunicaciones de los estudiantes de la profesionalización de Artes Escénicas Alexander Melgarejo y Víctor Oswaldo Muñoz relacionada con la solicitud de aprobar el trámite de grado sin haber presentado el examen saber pro teniendo en

cuenta que el grado está programado para el 13 de junio de 2014 y ellos presentarían el examen el 8 de junio de 2014. Al respecto el consejo solicita informar a los estudiantes lo siguiente:

1. La presentación del examen Saber Pro es un requisito obligatorio para otorgar el título profesional.
2. De acuerdo al reporte generado por el sistema Cóndor los estudiantes fueron informados por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas que debían realizar el pago para presentar su examen saber pro el día 27 de octubre de 2013.
3. De otra parte, el Consejo de Facultad de Artes ASAB en sesión ordinaria No. 04 del 13 de febrero de 2014 aprobó el cronograma para la ceremonia de grados del día 13 de junio de 2014 en el cual se estableció que la entrega de documentos en la Secretaría Académica de la Facultad debe realizarse entre el día 12 de mayo y hasta el 23 de mayo de 2014.
4. Teniendo en cuenta que la fecha en la que los estudiantes presentarán el examen saber pro es el día 08 de junio de 2014, este Consejo decidió no aprobar su solicitud toda vez que para esa fecha ya se han elaborado las actas de grado y los diplomas de los graduandos.

VARIOS

- **Aval CIDC taller teatro de sombras**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA-CI-810-2014 enviada por el Coordinador del Comité de Investigaciones, maestro Carlos Araque Osorio y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital para la realización del *Taller Teatro de Sombras Contemporáneo* que se realizará durante los días 9 al 16 de junio de 2014 dirigido por el maestro internacional Gabriel Von Fernández del grupo de investigación *Sombras del Futuro* de la ciudad de Buenos Aires – Argentina. El monto del apoyo por tiquetes, hospedaje y alimentación es de \$ 4.000.000.oo.

- **Laboratorios**

El maestro Ricardo Forero informa que recibió una solicitud de la ALAC de préstamo de algunos equipos de sonido y también personal de la Universidad para realizar la grabación de un grupo musical fuera de las sedes de la Facultad en contraprestación a una presentación que dicha agrupación realizará en el espacio Viernes de Concierto de la Academia. Solicita al Consejo su concepto sobre esta solicitud dado que actividades como esta representan desgaste físico y riesgo para la seguridad de los equipos. Por otra parte, no hay aún directrices sobre procedimientos de contraprestación de servicios como el solicitado por la ALAC, por lo tanto solicita la validación sobre la documentación que se requiere para realizar la movilidad y el préstamo de los equipos. El Consejo le analiza la solicitud y decide abstenerse de dar el aval para este tipo de solicitudes hasta que se realice el estudio de los costos y la definición del procedimiento

- **Corrección nota Arte Danzario**

El Consejo de Facultad avala la solicitud de la maestra Dorys Orjuela quien pide al Consejo aprobación para realizar corrección de nota de tres (3) espacios académicos correspondientes al periodo académico 2013-3 de la estudiante Lucía Rentería Tamayo código 20132102015, dado que por error de logística del Proyecto Curricular no se encontraron los documentos presentados a tiempo por la estudiante, y se descubrió que la homologación solicitada por la estudiante es efectiva y debe hacerse un cambio en el sistema.

- **Intercambio académico estudiantes Artes Plásticas**

Las maestra María José Arbeláez coordinadora del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales informa que luego de la aprobación por parte del Consejo de Facultad para la movilidad mediante semestre académico de intercambio de las estudiantes Sonia Lucía Guiza Ariza código 20111016013 y Katherine Stephanie Tique Rodríguez código 20111016029. El Centro de Relaciones Interinstitucionales no aprobó, informando a las estudiantes que no había presupuesto.

De acuerdo a lo anterior, la maestra solicita al Consejo pedir al CERI claridad sobre el rubro de movilidad, cuánto corresponde a cada Facultad y cuánto se ha gastado hasta el momento, de qué manera es que es repartido este rubro y por qué no fue aprobada la solicitud de las estudiantes.

• **Informe maestro Ricardo Forero**

El maestro Ricardo Forero informa al Consejo que el día 5 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m. fue proyectada la hora cero para dar inicio al paro. Efectivamente esta situación se dio y los estudiantes lo denominaron un paro activo ya que no busca afectar de forma definitiva el ingreso a la Facultad; crearon unas franjas de orden académico y otras de orden de discusión sobre el tema de la reforma, para esto establecieron mesas de movilización, comunicaciones, académica y jurídica.

El día 8 de mayo de 2014 se realizó una asamblea general de profesores y se discutieron las diferentes posibilidades y finalmente por unanimidad se aprobó la asamblea permanente.

Los estudiantes acordaron que algunas actividades como los montajes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y algunas actividades de la Maestría en estudios Artísticos se iban a respetar, igualmente los preparatorios teniendo en cuenta que estos son proyectos autosostenibles.

La maestra Edna Rocío Méndez lee un informe de la asamblea general de docentes de la Facultad en la que los profesores proponían que la asamblea permanente estuviera acompañada de actividades ofrecidas por los profesores; es decir, abrir los diferentes espacios académicos y ofrecerlos para propuestas que contribuyan a la construcción de Facultad, realizar programación artística permanente con la posibilidad de usar el escenario móvil para este tipo de actividades y ofrecer a la ciudad la programación para información general sobre la problemática de la Universidad Distrital.

La asamblea solicitó tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La revisión respecto a las implicaciones jurídicas por la asamblea permanente.
- Dar a conocer a la comunidad los diferentes espacios que se ofrecen a través de los medios de comunicación internos.
- La necesidad de crear una comisión que coordine la creación de actividades durante esta asamblea permanente.

El maestro Ricardo Forero informa que el día viernes se llevó a cabo la asamblea triestamental y se propuso tomar decisiones alrededor de la invitación que hizo el Consejo Académico para el día 13 de mayo de 2014 a un Consejo Académico ampliado en el que cada Facultad debía enviar delegados para la discusión y presentación de los motivos que llevan a las Facultades a estar en desacuerdo con el Acuerdo 008 de 2013. Finalmente la asamblea decidió que la Facultad de Artes ASAB no enviaría delegados ni participaría del Consejo ampliado teniendo en cuenta que este no es el órgano que puede tomar decisiones en cuanto al mencionado Acuerdo.

Se acordó enviar un comunicado al Consejo Académico solicitando la revisión del representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior considerando que no era conveniente que fuera el profesor Nelson Pérez; por otro lado solicitar que se dieran las garantías para terminar el calendario académico y el periodo académico.

Se llegó a unos acuerdos con los estudiantes de los tiempos en los que se darían las franjas y se estudió la posibilidad del uso del escenario móvil para llevar a cabo actividades permanentes aclarando que en cada uno de los espacios académicos los docentes deben firmar su asistencia.

Otro punto que se trató en la triestamental fue en torno a la propuesta que hizo el Alcalde Mayor con respecto a la suspensión del Acuerdo 008 de 2013, respecto a lo cual los maestros consideraron ser muy cuidadosos con esta opción porque podía de alguna forma estar bajando el nivel de discusión y de participación y creando un espacio en el que se pudiera ir impulsando el Acuerdo 008 de 2013. El Consejo Superior el día de ayer aprobó el Acuerdo 001 de 2014 en el que se suspenden los Acuerdos 008 y 009 de 2013 y genera un espacio hasta el 15 de septiembre de 2014 para generar propuestas; así mismo, ordena al Rector, a los Consejos de Facultad y a los Consejos Curriculares que promuevan la normalidad académica.

Se envió un correo invitando a asamblea general el día de mañana 16 de mayo de 2014 a las 11:00 a.m.

La maestra Edna Méndez considera que la asamblea de docentes debe participar en la posición que tomará la Facultad ante la solicitud de la suspensión del acuerdo y normalizar las actividades académicas. La maestra Dorys Orjuela recomienda que se pida alguna directriz sobre qué pasará con los estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticos si se suspenden las actividades académicas por el paro ya que estos estudiantes han cancelado matrícula; en caso de suspender actividades, se debe aclarar qué pasaría con este dinero y cómo se manejaría esta situación. De igual manera informa que el proyecto Curricular de Arte Danzario está pagando una arriendo y si se alarga el semestre no hay presupuesto para cubrir el tiempo adicional de estos arriendos.

El maestro Santiago Niño informa que la Maestría en Estudios Artísticos se suma a la asamblea aclarando que esto implica sostener las actividades curriculares. Consideran que es claro que la Universidad necesita una reforma.

El maestro Carlos Araque considera que es el momento ideal para que la Facultad le exija a la Universidad que garantice la solución al problema de espacios que se presenta en la Facultad de Artes ASAB; cree que el Consejo Superior es quien debe solucionar la situación que vive la Universidad.

Se da finalización a la discusión teniendo en cuenta que el Decano citó a sesión extraordinaria para tratar el tema en horas de la tarde.

SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente (ad hoc)

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria